Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra
Fecha	27/04/2026- 12 m
Tema	Visita de seguimiento
Desarrollo	Con el objetivo de hacer seguimiento a los casos revisados en la visita del 08 de abril de 2026 y tras la orientación desde el área jurídica de la subdirección, se reúne la profesional del equipo técnico Diana Cristina Rodríguez junto a la trabajadora social del centro, Yadira Martínez. Se hace retroalimentación frente a los avances con cada uno de los casos y se hace revisión de las historias sociales de algunas personas mayores, a fin de ahondar en la información para dar continuidad a los procesos a que haya lugar. - Angélica González: persona mayor que está a la espera de cita para la toma de resonancia, en razón a caída ocurrida en días anteriores. La cita se encuentra programada para el día 25 de mayo de 2026, aun cuando desde el centro se ha solicitado adelantarla agenda, no ha sido posible. La persona mayor reporta molestia por el uso del cuello ortopédico que fue entregado mientras se lleva a cabo el examen. No ha presentado mas novedades. Se orienta para estar al tanto de cualquier situación y activar las rutas correspondientes. - Guillermo Rebolledo: teniendo en cuenta que fue uno de los casos oficiados a la comisaria de familia en noviembre del año anterior y al no recibir aun respuesta alguna; desde la subdirección se remitirá nuevo oficio a fin de indagar por el estado de la solicitud - Miguel Arandia: se informa que, de acuerdo con el compromiso, se hizo la consulta ante el VUR, sin encontrar ningún predio a nombre de la persona mayor. Se indaga en primer momento por el paradero de la tarjeta débito del señor, toda vez que en visita anterior se desconocía su ubicación y la persona mayor se encontraba hospitalizada. Informan, que la persona mayor reportó que la tenia escondida, garantizando que no estaba en poder de la hermana. Se hace revisión de la historia social a fin de conocer de manera más detallada el oficio de la acción de tutela, motivo por el cual ingreso al servicio la persona mayor: Sin embargo, en el expediente solamente se encuentra una parte del documento (paginas 8 de 13) razón por la cual no es posible obtener la información necesaria frente a los pormenores que dieron lugar a la decisión. Se intentará hacer la búsqueda del documento en su totalidad, para que con apoyo del área jurídica se revise el caso, en el entendido del dinero que al parecer posee la persona mayor y que podría ayudar a su mantenimiento Frente a su estado de salud, la comunidad de cuidado manifiesta que continúa con deterioro y que estuvo hospitalizado. Se le informa a la comunidad que será remitido el caso a la profesional en medicina del equipo técnico para

poder dar la orientación correspondiente.

- Susana González: igualmente fue uno de los casos oficiados a la comisaria de familia en noviembre del año anterior y al no recibir aun respuesta alguna; desde la subdirección se remitirá nuevo oficio a fin de indagar por el estado de la solicitud

- Ana Celia Madrigal: la profesional informa que en días anteriores las hermanas de la persona mayor asistieron al encuentro de familia y que no se presentaron novedades. Se confirma reunión programada para el día 02 de mayo de 2026 a fin de poder abordar a la familia y aclarar situaciones frente a la atención

- María del Carmen Jamaica: días anteriores se le solicitó al equipo del centro el envío de estudio de caso, a fin de validar la solicitud de traslado de unidad operativa hecha por la hija de la persona mayor. Ante esto, el centro refiere que al hacer el abordaje con la señora María del Carmen, refiere que ella no desea trasladarse de comunidad, toda vez que se siente a gusto, comparte con sus pares y que la hija no le muestra interés.

 Ante esta información, se le orienta al centro a pasar el estudio de caso toda vez que se debe dar cumplimiento a lo relacionado en la respuesta remitida a la hija quien hizo la solicitud, pero que dejen registrado lo reportado por la persona mayor, atendiendo a su deseo.

- Luz Alba González: se hace revisión de la historia social a fin de determinar los detalles de la medida de protección establecida por la comisaria de familia y poder así orientar frente a la solicitud de salidas a medio familiar.

 En el expediente se encuentra que la medida de protección es indefinida y está en contra de los hijos y el yerno de la persona mayor. Así mismo, en el oficio se establece que la familia debe asistir a terapia para el manejo de las situaciones que dieron lugar a la medida.

 Teniendo en cuenta lo anterior, se orienta para que no se autorice las salidas atendiendo a la medida de protección. Sin embargo, pueden visitarla en el centro bajo la supervisión del equipo.

- Adolfo Celis: se informa que, de acuerdo con el compromiso, se hizo la consulta en VUR encontrando que la persona mayor cuenta con dos predios a su nombre ubicados en KR 31 48C 30 SUR y KR 31 48C 44 SUR.

 Frente a esto se solicita al equipo hacer recorrido por el territorio donde se encuentran ubicados los predios a fin de obtener información con vecinos sobre la habitancia de los mismos. Esto con el fin de a partir de ahí, determinar junto a equipo jurídica de la subdirección, el paso a seguir frente al cumplimiento de criterios de egreso del servicio

- Jorge Rincón: se hace la consulta en VUR según compromiso, sin encontrar ningún predio a su nombre. Por tanto, no se evidencia criterio para egreso

	Posteriormente, la coordinadora del centro Adriana Amorteguí, informa una situación que se ha venido presentando con las hijas de la señora María Delfina Velandia; quienes se muestran demandantes e irrespetuosas con el equipo del centro, dando a conocer situaciones puntuales ocurridas el fin de semana anterior. Esto, tras salida de hospitalización de la persona mayor y los comentarios que le hizo el médico internista del hospital a la familia frente a la desnutrición y malos cuidados que, según él, se brindan en el centro. De ahí que, las hijas se han mostrado alteradas y se encuentran asistiendo la alimentación diariamente a la señora Delfina. Según la información anterior y el reporte dado por el profesional en nutrición del centro, frente al estado nutricional en que ingresó la persona mayor en el mes de junio de 2025 a la comunidad de cuidado tras un traslado, sus diagnósticos, tratamientos farmacológicos y reciente hospitalización por neumonía; se adelanta reunión con las hijas de la señora Delfina para dar claridad a la situación y establecer acuerdos. Queda ayuda de memoria del abordaje familiar en la historia social de la persona mayor.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Adriana Amórtegui	Coordinadora	CC Hogar Casa Nostra
	Yadira Martínez	Trabajadora social	CC Hogar Casa Nostra
	Diana Cristina Rodríguez	Profesional equipo técnico	Sub vejez

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica		
Próxima reunión	Por definir		
Elaboró	Diana Cristina Rodríguez		